

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y D^a CARMEN CUELLO PÉREZ, diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según consta en el Informe Anual del Defensor del Pueblo 2015, la Institución inició de oficio una actuación ante la Dirección General de la Policía para conocer las sucesivas actuaciones hasta la culminación de la redacción del nuevo Protocolo para la valoración del riesgo policial (VPR) y Valoración Policial de la Evolución del Riesgo (VPER).

Se indica en este mismo informe que se esperaba contar con esta nueva redacción del mencionado Protocolo a comienzos del año 2016.

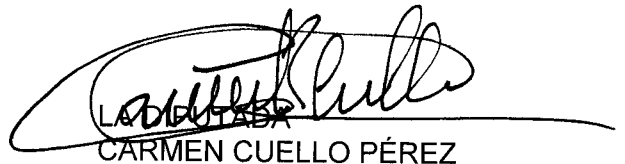
Por todo lo anteriormente expuesto, las diputadas firmantes formulan la siguiente pregunta:

¿En qué estado se encuentra la redacción del nuevo Protocolo para la valoración del riesgo policial (VPR) y Valoración Policial de la Evolución del Riesgo (VPER)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de agosto de 2016



LA DIPUTADA
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ



LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

66-16/api